

RANKING de los libros más vendidos*

Categoría INFANTIL*

- 1 - *El fantasma de Francisca*, de Mario Méndez (SM).
- 2 - *Mitos clasificados 1*, de Diego Sívori (Cantaro).
- 3 - *El misterio del mayordomo*, de Norma Huidobro (Norma).
- 4 - *El espejo africano*, de Liliana Bodoc (SM).
- 5 - *La maldición del arribeño*, de Sebastián Vargas (SM).

Categoría PENSAMIENTO POLÍTICO*

- 1 - *Es el peronismo, estúpido*, de Fernando Iglesias (Galerna).
- 2 - *El arte de la guerra*, de Sun Tzu (Lea / Andrómeda / Gaia / Distal).
- 3 - *¿Quién domina el mundo?*, de Noam Chomsky (Ediciones B).
- 4 - *El príncipe*, de Maquiavelo (Terramar / Lea / Colihue / Losada).
- 5 - *Crítica del neo liberalismo*, de José Pablo Feinmann (Planeta).

Categoría FILOSOFÍA*

- 1 - *El mundo de Sofía*, de Jostein Gaarder (Siruela).
- 2 - *Así habló Zaratustra*, de Friedrich Nietzsche (Lea / Centro Editor / Agebe).
- 3 - *República*, de Platón (Eudeba).
- 4 - *Principios de filosofía*, de Adolfo P. Carpio (Paidós).
- 5 - *Para qué sirve la filosofía*, de Darío Sztajnszrajber (Planeta).

Continuará

*Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un "RANKING" de los "LIBROS MÁS VENDIDOS" por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS... /// Continúa en página 4.

► Las lecturas de ERUDIT®

Además de los libros incluidos en el ranking precedente y de tantos otros, ERUDIT sugiere leer también los siguientes:

- *Cáscara de nuez*, de Ian McEwan (Anagrama).
- *Ceviche*, de Federico Levín (Aquilina).
- *Ortografemos*, de Silvia Ramírez Gelbes (Colihue).
- *Cómo hacer una tesis*, de Carlos A. Sabino (Lumen).
- *El mochilero científico*, de Florencia Servera (Siglo XXI).

- *Para niños: Como antes*, de Ana Tortosa (Edelvives).

Un mes de Abril

Por Lito Palese

► Relatos de amor

El recorrido del amor atraviesa todas las etapas y capas de la humanidad, con la diversidad de modos de vivirlo y de contarlos que se podrían apreciar si fuera posible lograr una instantánea visión panorámica de la historia y de la literatura.

En cuanto a los modos de contarlos, en este mes de **abril** coinciden aniversarios trascendentes de dos escritoras que lograron fama y fortuna con la narrativa romántica, o bien "novela rosa", sin que tal expresión implique un calificativo (menos aún peyorativo).

Por orden de aparición, una, fue la italiana Liala (Amalia Liana Cambiasi Negretti Odescalchi) y la otra la española Corín Tellado (María del Socorro Tellado López), quienes, si bien tuvieron en paralelo un extenso período de sus vidas, alcanzaron el escenario mayor en épocas separadas por la Segunda Guerra Mundial.

Liala irrumpió con su producción literaria en el período comprendido entre las dos grandes guerras mundiales y novelas suyas de entonces permiten suponer que durante el mismo pudo albergar resabios conceptuales de la "Belle Époque". En tal período, Liala —beneficiada con la poética inspiración de Gabriele D'Annunzio en la elección de ese significativo seudónimo— caracterizó sus novelas por una ambientación conocida para ella, un cuidado lenguaje y una prudente descripción de situaciones afectuosas (un breve tramo en "Il tempo dell'aurora" ilustra sobre ello, al decir simplemente algo así como que él la tuvo cerca de sí, de modo que podía percibir los violentos latidos del corazón de ella).

Corín Tellado apareció después del segundo de esos conflictos bélicos —dentro de un panorama social con otras perspectivas— y paulatinamente fue ascendiendo la no siempre dócil traza del éxito, hasta alcanzar un gran suceso en ventas —figuró en el "Libro Guinness de los Records" de 1994— y convertirse en la autora de habla hispana más prolífica (e incluso la más leída, después de Cervantes).

Ambas, inspiraron sueños y fantasías de incontables lectoras.

► Entre lo primero, libros

Esa peculiar mezcla de gozo, serenidad, distensión y otras agradables sensaciones que los libros brindan —incluyendo los inolvidables momentos de lecturas compartidas por niños con adultos—, no es todo lo que se obtiene de ellos, entre otros motivos, porque los libros fueron y son potentes motores de progreso y movilidad social ascendente, como

fue la aspiración de tantos sintetizada en el título de la obra de Florencio Sánchez, “*M’hijo el doctor*”, pero que ahora se manifiesta de múltiples maneras.

Además, la presencia de los libros en cada hogar —sin distinciones económicas— bien puede integrar ese conjunto de elementos indispensables que incluso el Estado debería considerar, porque alimenta el cerebro y el espíritu —sin perjuicio de fines más notoriamente útiles, como pueden ser el aprendizaje de un oficio o arte—, además de constituir un poderoso antídoto contra muchos males (antídoto que fue producido por la humanidad mediante un largo proceso).

Ese proceso comenzó con el maravilloso atributo humano, que es la palabra, la que posibilitó las comunicaciones entre semejantes y la transmisión de pensamientos, hechos y leyendas de generación en generación, a través de formas primitivas o elementales de uso de una o más palabras, o bien de dialectos o de idiomas, con los consiguientes cambios y evoluciones que condujeron al panorama mundial representativo de la Babel de estos días.

No obstante el amplio desarrollo de la oralidad —incluyendo los niveles de excelencia o atracción de los grandes oradores o comunicadores o catedráticos— y que siguen siendo música las palabras oídas con interés o que generan un particular bienestar, desde hace miles de años nuestra especie ha buscado modos de dejar rastros de pensamientos más allá de la sonoridad.

Una sintética motivación de ese empeño, podría ser una de las interpretaciones de la expresión latina “*verba volant, scripta manent*” —cuyo significado es “*las palabras vuelan, lo escrito queda*”— que resonó en el antiguo Senado romano y que llegó a hasta los días en curso.

Sin que sea del caso recordar los disímiles sentidos que se le atribuyeron a esa expresión, lo que en este caso interesa es que uno de ellos puede ser representativo del consolidado hábito de escribir lo más significativo de lo que se ha querido expresar o difundir, ya sea en la piedra o en el papiro —empleado para ello por egipcios, griegos y romanos (y en la Siracusa de hoy para el particular arte local)— o en el pergamino —que tanto protagonismo tiene en la novela “*El nombre de la rosa*” de Umberto Eco— o en las diferentes clases de papel de la época actual.

Precisamente, fueron ese papel y el genial invento del alemán Johannes Gutenberg —la prensa de imprenta con tipos móviles— los que, a partir de la “*Biblia de 42 líneas*” que éste imprimió y la posterior aparición del italiano Aldo Manuzio —considerado el primer editor y el creador del libro moderno— revolucionaron la escritura y la literatura occidental hasta el punto que ahora conocemos, lo que hizo factible que miles y luego millones pudieran escribir y difundir sus propias ideas, además de gozar de la incomparable compañía de cada “*LIBRO*” elegido, y de la posibilidad de tener la personal y exclusiva visión que todo lector aprehende de lo escrito por inmortales autores —como Homero, Virgilio (considerado el “*Padre de Occidente*” por el pensador alemán Teodoro Haecker y elegido por el autor de la “*Divina Comedia*” como su guía en ésta), Dante Alighieri, Cervantes, Shakespeare, Borges y los demás que se pueden agregar—, así como por tantos otros que tuvieron la decisión de escribir y publicar, exponiéndose a la visión ya aludida y a la no siempre complaciente opinión de los críticos.

Como reconocimiento y sostén de ese proceso, la UNESCO instituyó el 29 de **abril** de cada año como “*Día Mundial del Libro y del Derecho de autor*”, en coincidencia con el mes del aniversario de las muertes de William Shakespeare, Miguel de Cervantes Saavedra e Inca Garcilaso de la Vega, producidas las tres en el año 1616.

De ese modo, ese organismo especializado de las Naciones Unidas pretende recordarnos cada año la importancia del “*Libro*” y de la pertinente retribución del “*Autor*”.

Iniciativa que merece ser mantenida, pese a los innumerables lectores que somos concientes de la incomparable calidez y aroma que nos transmite el “*Libro*” cuando lo tenemos en nuestra manos, que nos permite que doblemos y marquemos sus hojas del modo que se nos ocu-

rra —con acotaciones escritas, subrayados, destacados con resaltadores, etcétera—, que admite que le incorporemos “*señaladores*” o “*marcapáginas*” o simples “*clips*” para recordar hasta dónde llegamos, que nos guarda aquél pétalo de los gratos recuerdos o esa dedicatoria tan apreciada, que es compañero fiel que sabe esperarnos sin reproches y que, entre tantas otras virtudes, es formidable vehículo para mejorar vínculos —con hijos, nietos, padres, abuelos, amigos— y para ayudar a generar esa relación con quien motiva un latido más acelerado del propio corazón.

► Imágenes y movimientos

Se ha escuchado o leído muchas veces que una imagen vale más que mil palabras, pero esa expresión es notoriamente incompleta, teniendo en cuenta que el ser humano se distingue de los demás seres especialmente por las palabras y que, pronunciada sólo una de ellas, puede valer más que mil imágenes, por ser adecuadamente representativa o resolver una cuestión decisiva e, incluso, cambiar el curso de la historia.

Pero el título de este apunte se refiere a imágenes, y entonces cabe adelantar que ello se debe a la intención de recordar la causa por la que el 27 de **abril** se celebra el “*Día del Cine Argentino*” y algunas circunstancias anteriores a esa causa.

Es sabido que quienes nos precedieron utilizaron imágenes desde el fondo de los tiempos —para dejar constancia de su existencia o para expresarse con diversos fines—, como dan cuenta dibujos y otras manifestaciones que se conservan desde la más remota antigüedad.

Luego, aparecieron las imágenes más sofisticadas, como pueden ser las esculpidas para conmemorar gestas o victorias, como el “*Arco de Tito*” —construido en Roma en el primer siglo de la era cristiana y que inspiró el “*Arco de Triunfo*” de París— o la imponente “*Columna de Trajano*” de mármol y 30 metros de altura, erigida en la capital del Imperio Romano para recordar las victorias de dicho emperador a través de una secuencia en espiral de imágenes esculpidas en bajo relieve.

Ya más cerca a nuestros tiempos, se multiplicaron las imágenes de esculturas y pinturas, muchas de ellas pruebas vivientes de las sublimes obras que fueron capaces de crear congéneres nuestros del pasado, aunque ante algunas de ellas no sería extraño pensar en la intervención de otra mano invisible o tener las sensaciones que describió el escritor francés Stendhal —seudónimo Henri Beyle— comprendidas dentro del denominado “*síndrome de Stendhal*”.

Sin que el indicado proceso se interrumpiera, aparecieron parientes más cercanos al cine: el daguerrotipo —que nos permitió conocer esa imagen tan entrañable de Don José de San Martín anciano— y la fotografía.

Respecto de ésta, no recuerdo en qué película argentina, uno de los personajes le dijo con sarcasmo a otro, el pintor, que su arte podía ser reemplazado fácilmente por la fotografía.

Con el avance de esa técnica, el paso hacia fotos generadoras de movimientos —o sea, las películas— no podía demorar.

Y así fue.

La Ley 27.326, al instituir el “*Día Nacional de la Animación Argentina*”, dejó formal testimonio que tal decisión fue adoptada en conmemoración del estreno de “*El apóstol*” (en noviembre de 1917), primer largometraje animado de la historia, realizado en la Argentina por Quirino Cristiani (caricaturista nacido en Italia en el año 1896, que adoptó la nacionalidad argentina, quien escribió el guión, produjo y dirigió la citada película —muda y en blanco y negro—).

Como en otras manifestaciones (por ejemplo, las transmisiones radiales), la Argentina estuvo presente desde los inicios de la cinematografía.

Contando ya con las imágenes y los movimientos de ellas, el tercer paso era la incorporación de las palabras y otros sonidos, lo que tampoco demoró en llegar en Estados Unidos y así se arribó al cine sonoro, al que la Argentina se sumó no mucho después, llegando de ese modo a la causa por la que se celebra el “*Día del Cine Argentino*”.

Y esa causa se generó el 27 de abril de 1933, fecha en la que fue estrenada la película nacional “Tango”, la primera hablada y cantada producida en el país con sistema de sonido óptico, la que fue dirigida por Luis Moglia Barth, interpretada por importantes figuras —entre ellas, Tita Merello, Libertad Lamarque, Luis Sandrini, Pepe Arias, Alberto Gómez, Azucena Maizani, Mercedes Simone— y que contó con la música de notorios compositores —por ejemplo, Homero Manzi, Sebastián Piana, Roberto Firpo, Rodolfo Sciammarella, Juan de Dios Filiberto— e importantes orquestas —incluyendo las de Pedro Maffia, Juan D’Arienzo, Osvaldo Fresedo—.

A partir de esa película, el cine argentino avanzó por muchos años con paso firme, pudiéndose señalar, entre las tantas pruebas de ello, que en la misma década —y apenas unos meses después del estreno, en abril de 1938, de “Olympia”, de la cineasta alemana Leni Riefenstahl, mimada por el régimen de su país— en Buenos Aires se estrenó “Doce mujeres” —cuyo director fue el mismo de la mencionada en el párrafo precedente—, que fue la primera película local del cine sonoro con guión de una mujer: Lola Pita Martínez.

► Días de este mes de Abril

01-Abr – Día de inicio del mes que en el Calendario Oficial de la Ciudad de Buenos Aires están incluidas la Semana de la “Colectividad Escocesa” (1ª semana), la Semana de la “Colectividad Gitana” (2ª semana), la Semana de la “Colectividad de los Países Árabes” (3ª semana), la Semana de la “Colectividad Vasca” (4ª semana), y la Semana de la “Colectividad Eslovena” (4ª semana).

02-Abr – Aniversario. El 2 de abril de 1805 nació el escritor dinamarqués Hans Christian Andersen, quien se destacó por sus cuentos para niños y en cuyo homenaje se instituyó un Premio de literatura infantil con su nombre y que ha sido considerado una especie de premio de máximo nivel para esa rama literaria (libro relacionado: “*El patito feo*”, del citado autor, Ed. Colihue).

03-Abr – Aniversario. El 3 de abril de 2003 se le atribuyó el nombre Borges a una calle del barrio Saint Jean de Ginebra (Suiza), en homenaje al escritor argentino Jorge Luis Borges, muerto en esa ciudad. (libros relacionados: “*El libro de arena*”, Ed. Debolsillo, y “*El Aleph*”, del citado autor, Ed. Debolsillo).

04-Abr – Aniversario. El 4 de abril de 1914 nació la escritora francesa Marguerite Duras (libro relacionado: “*El amante*”, de la citada autora, Ed. Tusquets).

05-Abr – Aniversario. El 5 de abril de 1818 se libró la batalla de Maipú —cerca de Santiago de Chile—, en la que el ejército al mando del Gral. José de San Martín derrotó decisivamente a las fuerzas realistas, asegurando la independencia de Chile.

06-Abr – Aniversario. El 6 de abril de 1992 murió el escritor ruso Isaac Asimov (libro relacionado: “*Yo robot*”, del citado autor, Ed. Edhasa).

07-Abr – Aniversario. El 7 de abril de 1889 nació la escritora chilena Gabriela Mistral, Premio Nobel de Literatura 1945 (libro relacionado: “*Tala*”, de la citada autora, Ed. Losada).

09-Abr – Aniversario. El 9 de abril de 1821 nació el poeta francés Charles Baudelaire (libro relacionado: “*Las flores del mal*”, del citado autor, Ed. Colihue).

11-Abr – Aniversario. El 11 de abril de 1900 nació el escritor húngaro Sándor Márai (libro relacionado: “*Liberación*”, del citado autor, Ed. Salamandra).

13-Abr – Aniversario. El 13 de abril de 1906 nació el escritor irlandés Samuel Beckett, Premio Nobel de Literatura 1969 (libros relacionados: “*Esperando a Godot*”, Ed. Tusquets, y “*Fin de partida*”, del citado autor, Ed. Tusquets).

14-Abr – Día Nacional del Exiliado Español.

14-Abr – Aniversario. El 14 de abril de 1923 nació el golfista profesional argentino Roberto De Vincenzo (texto relacionado: “*Cabrera y De Vincenzo: la pelotita en el hoyo*”, Revista INALTO de junio 2014).

14-Abr – Aniversario. El 14 de abril de 1980 murió el escritor italiano Gianni Rodari (Premio Hans Christian Andersen 1970), quien se dedicó especialmente a la literatura infantil y pedagógica (libro relacionado: “*Cuentos escritos a máquina*”, del citado autor, Ed. Alfaguara).

14-Abr – San Julio.

15-Abr – Aniversario. El 15 de abril de 1927 nació el economista argentino Aldo Ferrer, quien es especialmente recordado por su libro “*Vivir con lo nuestro*” (1983), título que logró resumir un punto de vista respecto del mundo de la globalización.

16-Abr – Día de los Padrinos y de las Madrinas.

19-Abr – Aniversario. El 19 de abril de 1998 murió el escritor mexicano Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura 1990 (libro relacionado: “*El arco y la lira*”, de dicho autor, Ed. Fondo de Cultura).

19-Abr – San Expedito, considerado abogado de causas imposibles —como San Judas Tadeo y Santa Rita—.

20-Abr – Aniversario. El 20 de abril de 1889 nació Adolph Hitler, quien encabezando el Partido Nacionalsocialista se convertiría en el “*Führer*” o líder del régimen totalitario de la Alemania nazi o Tercer Reich que desencadenaría la Segunda Guerra Mundial y que se suicidaría el 30 de abril de 1945 ante la inminencia de su derrota.

22-Abr – Aniversario. El 22 de abril de 1928 fue inaugurado el edificio de la “*Casa de Auxilio de Ramos Mejía*”, construido por suscripción popular.

23-Abr – Día Mundial del Matrimonio.

23-Abr – San Jorge.

24-Abr – Día de Nuestra Señora de Buenos Aires.

24-Abr – Aniversario. El 24 de abril de 1877 nació el médico italo-argentino José Ingenieros (Giuseppe Ingegneri, originario de la ciudad de Palermo, Italia), autor, entre otras obras, de “*Evolución de las ideas argentinas*” y de “*El hombre mediocre*”.

25-Abr – San Marcos.

26-Abr – Aniversario. El 26 de abril de 1986 explotó la central nuclear de Chernóbil —causando graves daños—, hecho que inspiró el libro “*Voces de Chernóbil*” de la escritora bielorusa Svetlana Aleksievic, quien luego se adjudicaría el Premio Nobel de Literatura 2015.

26-Abr – Aniversario. El 26 de abril de 1916 nació el escritor australiano Morris West.

26-Abr – Día del Librero.

29-Abr – Aniversario. El 29 de abril de 1899 nació el músico estadounidense Duke Ellington, quien en su extensa carrera fue compositor, pianista y director de banda de jazz, habiéndose dicho que su música abarcó y excedió ese género.

30-Abr – Día elegido por la Revista INALTO para recordar al romano Marcus Vitruvius Pollio —en castellano, Marco Vitrubio Polión—, autor de la obra “*De Architectura*” —el tratado más antiguo en su tipo que se conserva—, quien vivió en las épocas de Julio César y de Augusto.

30-Abr – Aniversario. El 30 de abril de 1980 nació el basquetbolista argentino Luis Alberto Scola.

REGÍSTRESE Y HAGA SUS PEDIDOS TAMBIÉN EN
www.inalto.com.ar

GUÍA LEGAL[®]

Todos los textos publicados en esta sección titulada GUÍA LEGAL fueron incluidos sólo con fines de divulgación, la selección y/o redacción de los mismos –referidos a aspectos parciales de las cuestiones a las que están relacionadas– reflejan textos de normas legales y/o interpretaciones u opiniones no vinculantes del autor, no están dirigidas a personas determinadas, y NO CONSTITUYEN ASESORAMIENTO, siendo adecuado recordar que tales normas legales (leyes, decretos, resoluciones, etcétera) pueden ser o haber sido modificadas o dejadas sin efecto y que la eventual aplicación de ellas estaría sujeta a factores como las circunstancias de los distintos casos (que suelen no ser idénticos), a los criterios de los Jueces (que pueden ser distintos entre uno y otro ante una misma norma legal), etcétera. Por ello, ante cuestiones legales concretas, **siempre será conveniente recurrir con celeridad al asesoramiento y/o asistencia de los ABOGADOS.**

Por Nise Filippo

CARRERA DE PERROS. La Ley 27.330 prohibió en todo el territorio nacional la realización de carreras de perros, cualquiera sea su raza, y estableció penas para el que por cualquier título organizare, promoviere, facilitare o realizare una carrera de esas, y que dicha Ley se tendrá como complementaria del Código Penal.

EDUCACIÓN. La Ley 14.898 de la Provincia de Buenos Aires incorporó un artículo al Código de Faltas de la misma que dispuso que será sancionada con arresto o multa, la persona que, invocando un vínculo con un alumno, dentro del establecimiento educativo de gestión pública o privada al que éste concurre, o en las intermediaciones del mismo, realice cualquiera de las siguientes acciones: a) Hostigue, maltratare, menosprecie o perturbe emocional e intelectualmente a un trabajador de la educación, sea docente o no. b) Insulte a un trabajador de la educación, sea docente o no, o provoque escándalo. c) Ejerza actos de violencia física contra un trabajador de la educación, sea docente o no. d) Arroje contra un trabajador de la educación, sea docente o no, o contra un bien de utilidad educativa, elementos de cualquier naturaleza. e) Ingrese sin autorización a un establecimiento educativo y no se retire a requerimiento del personal docente o no docente. f) Perturbe de cualquier manera el ejercicio de la función educativa. El mismo artículo estableció que la sanción se duplicará si las acciones descriptas en el presente se cometan frente a alumnos.

EVENTOS MASIVOS. La Ley 5.641 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reguló los eventos masivos (entendiendo como tales a los espectáculos y diversiones públicas de carácter eventual, que se lleven a cabo en un predio no habilitado para tal fin), creó el Registro Público de Productores de Eventos Masivos, y modificó el Código Contravencional de dicha Ciudad, estableciendo sanciones para los supuestos de omisión de los recaudos exigidos por la legislación vigente o por la autoridad de aplicación competente durante un evento masivo.

OBLIGACIÓN. De acuerdo al Código Civil y Comercial (aprobado por la Ley 26.994 y en vigencia según la Ley 27.077), la obligación es una relación jurídica en virtud de la cual el acreedor tiene el derecho a exigir del deudor una prestación destinada a satisfacer un interés lícito y, ante el incumplimiento, a obtener forzosamente la satisfacción de dicho interés (artículo 724). La prestación que constituye el objeto de la obligación debe ser material y jurídicamente posible, lícita, determinada o determinable, susceptible de valoración económica y debe corresponder a un interés patrimonial o extrapatrimonial del acreedor (artículo 725).

RECIBO. De acuerdo al Código Civil y Comercial (aprobado por la Ley 26.994 y en vigencia según la Ley 27.077), el recibo es un instrumento público o privado en el que el acreedor reconoce haber recibido la prestación debida (artículo 896). El cumplimiento de la obligación confiere al deudor derecho de obtener la constancia de la liberación correspondiente. El acreedor también puede exigir un recibo que pruebe la recepción (artículo 897). El deudor puede incluir reservas de derechos en el recibo y el acreedor está obligado a consignarlas. La inclusión de estas reservas no perjudica los derechos de quien extiende el recibo (artículo 898). Se presume, excepto prueba en contrario que: a) si se otorga un recibo por saldo, quedan canceladas todas las deudas correspondientes a la obligación por la cual fue otorgado; b) si se recibe el pago correspondiente a uno de los periodos, están cancelados los anteriores, sea que se deba una prestación única de ejecución diferida cuyo cumplimiento se realiza mediante pagos parciales, o que se trate de prestaciones sucesivas que nacen por el transcurso del tiempo; c) si se extiende recibo por el pago de la prestación principal, sin los accesorios del crédito, y no se hace reserva, éstos quedan extinguidos; d) si se debe daño moratorio, y al recibir el pago el acreedor no hace reserva a su respecto, la deuda por ese daño está extinguida (artículo 899).

USO ADECUADO DE LOS BIENES DEL ESTADO. El “Código de Ética de la Función Pública” para los funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional aprobado por el Decreto 41/1999 (anterior a la Ley 25.188 –Ley de Ética Pública–), entre sus principios particulares estableció en su artículo 28 –titulado USO ADECUADO DE LOS BIENES DEL ESTADO– que el funcionario público debe usar el tiempo oficial en un esfuerzo responsable para cumplir con sus quehaceres. Debe desempeñar sus funciones de una manera eficiente y eficaz y velar para que sus subordinados actúen de la misma manera. No debe fomentar, exigir o solicitar a sus subordinados que empleen el tiempo oficial para realizar actividades que no sean las que se les requieran para el desempeño de los deberes a su cargo.

Continuará



INALTO LIBROS

Encuéntrenos en [Facebook.com/InaltoLibros](https://www.facebook.com/InaltoLibros) y haga click en “Me gusta”

/// Viene de página 1. Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un RANKING de los “LIBROS MÁS VENDIDOS” por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS previstas al efecto, habiéndose programado la publicación de los primeros puestos de la clasificación (no más de 5) de cada CATEGORÍA en distintos números de esta Revista. La elección de las CATEGORÍAS y de los libros considerados para cada una de ellas se realizó según opiniones del Director de esta Revista, pero, como norma, cada libro fue incluido en una sola CATEGORÍA, y para la elaboración del “RANKING” de las CATEGORÍAS indicadas en este número fueron consideradas las VENTAS de los últimos 12 MESES, contados hasta el mes inmediato anterior a la fecha de cierre de esta Revista.

INALTO - Director responsable: Silvio Palermo - Revista Mensual de Cultura editada por Inalto S.A. - Domicilio legal: Lavalle 1290, Piso 1, Oficina 113, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registro DNDA 5310808. ISSN: 2346-9153 - Año 4 número 44 Abril de 2017. Buenos Aires. República Argentina - Impreso en Estilos Gráficos S.A., Morón 2761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Abril de 2017. © Inalto S.A. Todos los derechos reservados. Lo expresado por los autores en esta revista pertenece a los mismos y puede reflejar o no la posición u opinión del Director o de Inalto S.A.